

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

### ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO MÉDICO INFORMACIÓN ACERCA DE USTED PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE Y ¿CÓMO PUEDES ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVÍSELA CUIDADOSAMENTE.

Este aviso describe las prácticas de y se aplica al eje de Neurocirugía y columna vertebral, incluyendo:

- Cualquier profesional de la salud autorizado para entrar información en su expediente médico en nombre de esta práctica
- Todos los empleados, personal y negocios asociados trabajan para o en nombre de Axis.

Este aviso describe las maneras en que podemos usar y revelar su información médica. También describe sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos sobre el uso y divulgación de su información médica.

#### Se nos requiere por ley:

- Asegurar que la información médica que lo identifica se mantiene privada;
- Dar este aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información médica sobre usted; y
- Cumplir con los términos de la notificación que está actualmente en efecto.

#### COMPRESIÓN DE SU HISTORIAL DE SALUD/DATOS

Cada vez que buscan atención en nuestra práctica, se realizó un registro de la interacción. Este disco contiene típicamente sus síntomas, historial médico, diagnósticos y la información pertinente que incluye identificadores personales tales como su fecha de nacimiento, número de teléfono y la información de facturación. Esta información, referida a menudo como su salud o su expediente médico, sirve como:

- Una base para evaluar su condición
- Un medio de comunicación entre los muchos profesionales de la salud que contribuyen a su cuidado
- Un documento legal que describe el diagnóstico, las pruebas o tratamiento realizado
- Un medio por el cual usted o un tercero pagador puede verificar que en realidad se prestaron servicios facturados
- Una herramienta para educar a profesionales de la salud
- Una fuente de datos para la investigación médica
- Una fuente de información para los funcionarios de salud pública encargado de mejorar la salud de la nación
- Una herramienta con la cual podemos evaluar y trabajar continuamente para mejorar la atención que brindamos y lograr los resultados

#### Entender lo que está en su registro y cómo se utiliza su información de salud ayuda a:

- Garantizar la exactitud de sus
- Entender mejor quién, qué, cuándo, dónde y por qué quienes pueden acceder a su información de salud
- Tomar decisiones más informadas al autorizar la divulgación a otros

#### CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED

Esto describe diferentes maneras en que se nos permite usar y revelar su información médica. Para cada categoría de usos o divulgaciones explicaremos lo que significa y dar algunos ejemplos. No cada uso o revelación en una categoría será listado. Sin embargo, todas las formas que nos permite usar y revelar información caerá dentro de una de las categorías.

**Para el tratamiento.** Si se refieren o de lo contrario solicitar la atención de nuestra práctica, nos solicitarán información de ti y de otras fuentes autorizadas a utilizar en la elaboración de un diagnóstico y tratamiento para usted. Esta información puede ser compartida con su atención primaria o referente médico, las compañías de seguros médicas, hospitales, empresas de servicios de diagnóstico y cuando corresponda a los encargados de tomar decisiones para su cuidado (por ejemplo un padre o tutor).

**De pago.** Podemos usar y revelar su información médica para que se autorice la prueba o tratamiento, o que los servicios que ofrecemos pueden ser facturados y el pago pueden ser recogida de usted, una compañía de seguros, o un tercero. Diremos a su plan de salud sobre una prueba o prueba proporcionada a usted. Nosotros también podemos darle información a alguien que ayuda a paga por su cuidado.

**Para operaciones de cuidado de la salud.** Podemos usar y divulgar su información médica para operaciones comerciales. Las operaciones del negocio son las actividades que son necesarias para ejecutar la práctica y para asegurarse de que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad. Cuando hacemos esto, información que le identifica a usted puede retirarse de este conjunto de información médica así otros pueden usarla para estudiar entrega de atención médica y sanitaria sin que los pacientes específicos de aprendizaje. Si cambia la propiedad de la práctica como resultado de la venta, transferencia, fusión o consolidación, podría divulgarse su información médica a la nueva entidad, y dicha entidad deberá notificarle y seguir las mismas políticas de privacidad.

**Investigación.** Podemos divulgar información a los investigadores cuando una junta de revisión institucional que ha examinado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información de salud ha aprobado la investigación.

**Como requerido por ley.** Divulgaremos su información médica cuando sea requerido por ley federal, estatal o local.

**Para evitar una amenaza grave para la salud o seguridad.** Podemos utilizar y divulgar su información médica cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad o a la salud y la seguridad del público u otra persona. Sin embargo, cualquier divulgación, sería sólo a alguien capaz de ayudar a prevenir el daño amenazado.

**Situaciones especiales.** Podemos divulgar información médica sobre usted a una entidad de asistencia en un esfuerzo de alivio de desastre para que su familia puede ser notificada acerca de su condición, estado y ubicación.

**Donación de órganos y tejidos.** Si usted es un donante potencial de órganos, podemos divulgar información médica a organizaciones de adquisición de órganos o, ojos o tejido bancos, según sea necesario, para facilitar la donación de órgano o tejido y transplante de.

**Militares y veteranos.** Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar su información médica según lo requerido por la ley. También podemos divulgar información médica acerca de personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera correspondiente según lo requerido por ley.

**Compensación.** Podemos divulgar su información médica para la compensación de trabajadores o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios por enfermedad o accidentes de trabajo.

**Riesgos para la salud pública.** Podemos divulgar, cuando así lo solicite, su información médica para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidades
- Muertes y nacimientos de informe
- Reportar abuso o descuido de un niño, anciano o discapacitado
- A las reacciones a medicamentos o problemas con productos informe
- Para notificar a las personas de retiradas de productos que puedan estar usando
- Para notificar a una persona que puede haber estado expuesta a una enfermedad o puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición

**Las actividades de supervisión de la salud.** Podemos, cuando así lo solicite, divulgar su información médica a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión

## Axis Neurosurgery and Spine, PLLC

Active Date: January 6, 2014

incluyen auditorías, certificaciones, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para el gobierno controlar el sistema de salud, programas de gobierno y cumplimiento de las leyes derechos civiles.

**Demandas y disputas.** Si usted está involucrado en una demanda o una disputa, podemos divulgar su información médica en respuesta a una orden judicial. Bajo ciertas circunstancias, también podemos divulgar su información médica en respuesta a una citación u otro proceso legal, pero lo haremos solamente si se han hecho esfuerzos para decirle acerca de la petición o para obtener una orden protegiendo la información solicitada, o si usted o un tribunal ha dado autorización escrita.

**Law Enforcement.** Podemos divulgar su información médica si pedido por un oficial de la ley, si está permitido por la ley:

- En respuesta a una orden judicial, citación, orden judicial, citación o proceso similar;
- Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material, o persona desaparecida;
- Respecto a la víctima de un crimen si, bajo ciertas circunstancias limitadas, somos capaces de obtener un acuerdo de la persona;
- Sobre una muerte que creemos puede ser el resultado de conducta criminal;
- Sobre conducta criminal en la práctica; y
- En circunstancias de emergencia: para reportar un crimen; la ubicación del crimen o víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen.

**Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias.** Podemos divulgar información médica a un médico forense o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte. También podemos divulgar información médica acerca de pacientes del hospital a directores de funerarias o representantes según sea necesario para llevar a cabo sus deberes.

**Las actividades de inteligencia y seguridad nacional.** Si está permitido por la ley, podemos divulgar su información médica a funcionarios federales autorizados de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional, según lo autorizado por la ley.

**Los servicios de protección para el Presidente y otros.** Podemos divulgar su información médica a funcionarios federales autorizados para que pueden proporcionar la protección para el Presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros, o llevar a cabo investigaciones especiales, si está permitido por la ley.

**Reclusos.** Si usted es un recluso de una institución correccional o bajo la custodia de un oficial de la ley, podemos divulgar información médica sobre usted a la institución correccional u oficial de la ley bajo ciertas circunstancias, si está permitido por la ley. Esta versión sería necesaria: (1) de la institución para proporcionarle atención médica; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de los demás; o (3) para la seguridad y la seguridad de la institución correccional.

## OTROS USOS DE SU INFORMACIÓN MÉDICA

Otros usos y divulgaciones de su información médica no cubiertos en este aviso o las leyes que se aplican a nosotros se realizará sólo con su permiso por escrito. Si usted nos proporciona permiso para usar o divulgar información médica sobre usted, usted puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si revoca su autorización, que será ya no usemos o divulguemos información médica acerca de usted por las razones cubiertas por su autorización por escrito. Usted entiende que somos incapaces de recuperar ninguna divulgación que ya hemos hecho con su permiso, y que estamos obligados a conservar nuestros registros de la atención que brindamos a usted.

## SUS DERECHOS CON RESPECTO A INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a información médica que mantenemos sobre usted:

**Derecho a inspeccionar y obtener una copia.** Usted tiene el derecho de inspeccionar y obtener una copia de su información médica que puede usarse para tomar decisiones sobre su cuidado. Esta información incluye

médicos y facturación registra pero no incluye notas de psicoterapia.

Para inspeccionar u obtener una copia de la información sobre usted, usted debe presentar su solicitud por escrito a nuestro oficial de privacidad (información de contacto más abajo). Para inspeccionar u obtener una copia de sus registros médicos de nuestra oficina, póngase en contacto con nuestra oficina directamente. Si usted solicita una copia de la información, podemos cobrar una cuota por los gastos de copiar, correo u otros suministros asociados con su petición.

Podemos negarle su solicitud de inspeccionar y obtener una copia en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega acceso a su información médica, usted puede solicitar que se revisen la negación. Otro con licencia profesional de la salud escogido por la práctica revisará su solicitud y la negación. La persona que realice la revisión no será la persona que negó su petición. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

**Derecho a enmendar.** Si crees que la información que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, puede solicitarnos que enmendemos la información. Usted tiene el derecho de solicitar una enmienda mientras la información se mantiene por o para la práctica. Su petición para una enmienda se convertirá en una parte de su expediente médico, a enviarse junto con el resto del registro siempre que se recibe una solicitud de copias legal. Ninguna parte de la documentación original en el expediente médico puede ser destruida.

Para solicitar una modificación de su expediente de práctica, su petición debe ser hecha por escrito y enviado a nuestro oficial de privacidad (ver información de contacto más abajo). Además, debe proporcionar una razón que apoye su petición.

Podemos negarle su petición para una enmienda si no es por escrito o no incluye una razón para apoyar la petición. También podemos negarle su petición si usted nos pide que enmendemos información que:

- No fue creada por nosotros, o donde la persona o entidad que creó la información ya no está disponible para hacer la enmienda;
- No es parte de la información médica por o para la práctica;
- No es parte de la información que sería permitido inspeccionar y copiar; o
- Es exacta y completa.

**Derecho a solicitar una contabilidad de accesos.** Usted tiene el derecho de solicitar un "informe de divulgaciones". Esta es una lista de ciertas divulgaciones o comunicados que hemos hecho de su información para que no se obtuvo su autorización. La lista no incluirá versiones para fines de tratamiento, pago u operaciones de cuidado de la salud.

Para solicitar esta lista o informe de divulgaciones, usted debe presentar su solicitud por escrito a nuestro oficial de privacidad (ver información de contacto más abajo). Su petición debe indicar un período de tiempo, que puede no ser más que hace seis años y no puede incluir fechas antes de 06 de enero de 2014 (fecha de nuestra práctica abierta). Su petición debe indicar en qué forma quiere la lista (por ejemplo, en papel o electrónicamente). La primera lista que usted pide dentro de un período de 12 meses será gratis. Para listas adicionales, podemos cargarle el costo de proporcionar la lista. Nosotros le notificaremos de los costos involucrados y usted puede optar por retirar o modificar su petición en ese momento antes de que se incurra en ningún costo.

**Derecho a solicitar restricciones.** Tiene derecho a solicitar una restricción o limitación sobre la información médica que utilizamos o revelamos sobre usted para tratamiento, pago u operaciones de atención médicos. Usted también tiene derecho a solicitar un límite sobre la información médica revelamos sobre usted a alguien que esté involucrado en su cuidado o el pago de su atención, como un familiar o amigo.

No estamos obligados a aceptar su solicitud de restricciones. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su petición a menos que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de emergencia.

Para solicitar restricciones en sus registros de práctica, usted debe hacer su petición por escrito a nuestro oficial de privacidad (ver información de contacto más abajo). Debe decirnos (1) Qué información desea

limitar; (2) Si desea limitar nuestro uso interno, nuestra revelación a un tercero, o ambos; y (3) a quien desea los límites para aplicar (por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge).

**Derecho a pedir comunicaciones confidenciales.** Usted tiene el derecho de solicitar que nos comuniquemos con usted acerca de asuntos médicos de cierta manera o en cierto lugar. Por ejemplo, pregúntele que contactamos solo en el trabajo o sólo por correo.

Para solicitar comunicaciones confidenciales, usted debe hacer su petición por escrito a nuestro oficial de privacidad (ver información de contacto más abajo). No le pediremos el motivo de su solicitud. Acomodaremos todas las peticiones razonables. Su petición debe especificar cómo o dónde desea ser contactado.

**Derecho a una copia impresa de esta notificación.** Usted tiene el derecho a una copia impresa de esta notificación. Usted puede solicitar en cualquier momento para darle una copia de este aviso. Incluso si usted ha accedido a recibir esta notificación electrónicamente, usted todavía tiene derecho a una copia impresa de esta notificación. Para obtener una copia en papel de este aviso, por favor póngase en contacto con la recepción o nuestro oficial de privacidad.

**Cómo presentar una queja de privacidad**

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja con nuestro oficial de privacidad (ver información de contacto más abajo) o con el Secretario del Departamento de salud y servicios humanos. Las quejas deben presentarse por escrito. Usted no se le penalizará por presentar una queja.

**Ponerse en contacto con nuestro oficial de privacidad**

Para solicitar cualquiera de los antedichos derechos de privacidad o para obtener respuestas a preguntas sobre este aviso de privacidad, comuníquese con nuestro oficial de privacidad:

**Diane DenHaese, MD  
Axis Neurosurgery and Spine, PLLC  
19 Limestone Drive, Suite 11  
Williamsville, NY 14221  
716-634-3500**

**Cambios a este aviso**

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso. Nos reservamos el derecho de hacer el aviso revisado o cambiado eficaz para la información médica que ya tengamos sobre usted, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Prominente publicaremos copia del aviso actual en el hospital. La notificación contendrá la fecha de vigencia en la primera página, en la esquina superior derecha. Además, cada vez que visite nuestra oficina, una copia del aviso actualmente en vigor estará disponible para usted.